



ACTA DE REUNIÓN

19 – octubre – 2015

Asistentes

Todos los miembros de la CAT han sido informados vía e-mail

Excusan la asistencia

En Alcoy, siendo las 09:00 horas del día 19 de octubre de 2015, y habiendo sido informados todos los componentes de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil, se redactan los acuerdos adoptados:

- Aceptación solicitud de matrícula

En el único punto del orden del día a tratar, reseñar que el DAT ha remitido vía e-mail a todos los miembros de la Comisión el siguiente escrito, con la fecha y hora reflejada.

Enviado el: jueves 15/10/2015 10:38

El martes pasado recibí, vía telefónica y con posterioridad por escrito, solicitud de matriculación en el Máster por parte de ANOUAR BOUACHRA.

Este alumno estudió en nuestra Escuela los estudios de Grado de Ingeniería Mecánica, obteniendo el título en junio de 2014. Todas estas circunstancias han sido corroboradas por el Servicio de Alumnado de la EPSA. Por lo que el alumno cumple con los requisitos de entrada al Máster, ya que dicha titulación está dentro del catálogo de admisión.

Consultado el tema con la Jefe de Estudios y con el Subdirector de Alumnado y teniendo en cuenta la importancia del número de nuevas matriculas, considero que, aunque el curso ya ha cubierto 5 semana lectivas, es interesante admitir dicha solicitud. El alumno es consciente de que el Máster está en marcha desde mediados de septiembre.

Por todo ello os pido que sirva esta consulta vía e-mail como CAT virtual que admita a consideración la solicitud ANOUAR BOUACHRA, poniendo como plazo máximo de contestación la fecha del domingo 18 de octubre. Si el lunes a primera hora no he recibido notificación contradictoria a la admisión del alumno, ese mismo día redactaré un acta de reunión de la CAT que lo admita y así proceder sin más demora a que el alumno inicie la docencia.



COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

No habiendo recibido a fecha de hoy ninguna valoración negativa al respecto, la solicitud cursada por Anouar Bouachra queda **ACEPTADA**, pasando a notificar esta resolución al Servicio de Alumnado de la EPSA.

Aprovecho la ocasión para informaros, que haciendo uso de la competencia que me fue delegada en la reunión de la CAT del 17/09/2104, queda resuelta **FAVORABLEMENTE** la “Solicitud de Régimen a Tiempo Parcial” cursada por la alumna Arantzazu Lara Ramírez, por motivos laborales. Estas circunstancias son consideradas como suficientes para su concesión, por la Normativa de Progreso y Permanencia de la UPV. Dado que ya estaba matriculada de curso completo, se ha procedido a la desmatriculación de algunas asignaturas, quedando activa en 27 ECTS.

No habiendo ningún otro asunto que tratar se da por finalizada la reunión virtual.

Alcoy, a 19 de octubre de 2015

VºBº Presidenta CAT

Ignacio Montava Seguí

DAT Máster Ingeniería Textil

Juan Ignacio Torregrosa López